

Oficio: UAIPM/SP137/2023  
Solicitud: 110197000012123

**ING. ROLANDO MARTÍNEZ**  
JEFE DE ÁREA DE DESARROLLO RURAL  
MOROLEÓN, GUANAJUATO.  
PRESENTE

Quien suscribe **LI. Angel Hernández Durán** Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública, por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez aprovecho para informar que fue solicitada de manera presencial en las oficinas de acceso a la información de acceso y de corrección de datos personales del municipio de Moroleón, la siguiente información:

**Solicitante: Francisco**  
**Correo: pacocuellar1967@gmail.com**

**Solicitud:**

**“Estimado Sujeto Obligado El motivo de la presente es para solicitarle me comparta en formato excel, el listado de las delegaciones que componen su municipio, en el listado debe incluir: +Nombre de la comunidad +Nombre del delegado +Numero de teléfono de contacto del delegado +Nombre del subdelegado +Numero de teléfono de contacto del subdelegado Agradezco de antemano la atención.”**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82,83, 84, 92, 93, 97 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato, los tiempos de repuesta o eventuales notificaciones referentes a la presente solicitud, son los siguientes: Hago Conocimiento que tiene 3 días hábiles para dar contestación a lo solicitado, en base al artículo 24 del Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la información Pública para el Municipio de Moroleón Guanajuato. Y no llegar a las sanciones previstas en la Ley referente a responsabilidades (art. 189). De La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato.

**De acuerdo a los Artículos 59,73 y 76 de la LTAIPEG, en cuanto a la INFORMACIÓN RESERVADA O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, los titulares de las Unidades Administrativas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información y solicitar al Comité de Transparencia para confirmar, modificar o revocar dichas determinaciones. Así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados para el Estado de Guanajuato, donde se establece las bases, principios y procedimientos para garantizar la protección de datos personales.**

Atentamente  
“Moroleón en Movimiento”  
Moroleón 14 de junio de 2023

**LI. Angel Hernández Durán**  
Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública